

Santiago de Cali, 28 de junio de 2024

**A la dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN,**

Los suscritos Representante legal y Revisor fiscal de la Corporación Unida por el Desarrollo – CORPUDESA con NIT: 900.208.959-7 certificamos que:

1. La Corporación es una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial que en su objeto social realiza actividades meritorias permitidas en la normatividad, que son de interés general y permiten el acceso a la comunidad.
2. La Corporación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
3. La Corporación presentó la declaración de Renta y complementarios del año gravable 2023 antes de su vencimiento, fecha dispuesta por la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales – DIAN.

Atentamente,



**ADRIAN OCAMPO ESCOBAR**  
Representante Legal  
C.C. 15.453.372



**JOSE ANDRES ADARVE**  
Revisor Fiscal  
T.P. 105949-T